

COMPUQUASAD C.A.

INFORME ANUAL COMISARIO

EJERCICIO 2016

1. ANTECEDENTES Y ENTORNO ECONOMICO.

COMPUQUASAD C.A. se constituyó en Quito el 15 de noviembre de 2007, su objeto social es la venta al por mayor y arrendamiento de computadoras, equipos, piezas, partes y en general la realización de actos y suscribir contratos permitidos por la ley, sean civiles, mercantiles o comerciales con entidades públicas o privadas en el país o en el exterior.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Presidente Sr. Fausto Javier Guerra Pérez y Gerente General la señora Carmen Olivia Cadena Andino, elegidos para un periodo de tres años.

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, en sus últimas estimaciones, publica que el desempeño de la economía mundial en el 2016 fue del 1.6%, similar al de 2015 y 2014. El crecimiento de América Latina fue del 2.3% y 2.1% según datos publicados en diciembre por el Banco Mundial y la CEPAL, respectivamente. Para el 2016, el crecimiento mundial sería mayor que en 2015, con 1.2% según el Banco Mundial antes de conocer la caída del precio del petróleo.

La economía ecuatoriana se desaceleraría a 1.2% en 2016, según la previsión oficial, de 1.6% en 2015.

Las exportaciones, habrían mejorado notablemente su desempeño con 1.2% en 2016 frente al 1.1% en 2015, mientras que las importaciones, controladas, se desaceleran a 0.45% en 2016 frente al importante crecimiento de 3.4% en 2015.

Para 2017 la previsión oficial es de 1.4% de crecimiento, similar al del 2016. Una previsión más reciente, de la CEPAL, pone el crecimiento en 1.3%, lo que reflejaría un primer ajuste por el menor precio del petróleo. Se prevé que la inversión vuelva a crecer fuertemente, 4%, que se desacelere el crecimiento del consumo de hogares 1.6%, y que el comercio exterior pierda importancia, en valores constantes 0.25% de crecimiento de exportaciones y 0.15% la importaciones.

La inflación termina en el 2016 en el 4.6%, 0.11 de punto porcentual más que en el 2017.

En el tercer trimestre del 2016 el desempleo nacional fue del 1.3% sin diferencia significativa respecto del tercer trimestre de los años anteriores, la tasa de desempleo del 2016 fue del 2.15%.

Las tasas de interés permanecieron estables durante el 2016.

2. CONTROL INTERNO Y GENERALES

COMPUQUASAD C.A. Mantiene sistemas de control interno adecuados que permiten precautelar la idoneidad de sus bienes y recursos. Existen políticas claras y métodos modernos que garantizan el acertado manejo de los mismos.

Dicho sistema de control interno se identifica con la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con lo cual la seguridad de sus bienes, valores y activos se fortalece.

Además, la aplicación correcta de leyes, reglamentos, acuerdos y resoluciones de tipo general y específico relacionadas con su actividad constituye un soporte efectivo en el entorno del control interno.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

3. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de COMPUQUASAD C.A. cortados al 31 de diciembre del 2016, reflejan la validez de las transacciones económico-financieras ejecutadas en el ejercicio y responden fielmente a la correcta aplicación de principios contables y disposiciones legales y de procedimientos internos, tornándose en información muy confiable.

Desde el punto de vista financiero, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad llevada acorde con sistemas modernos computarizados, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

4. CONCLUSIONES Y OPINION

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informar a los Señores Accionistas de la empresa COMPUQUASAD C.A., que esta cumple con todas las disposiciones constantes en leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones, estatutos y de procedimientos relacionados con las distintas obligaciones y transacciones propias de su actividad, lo cual repercute favorablemente en su imagen frente a proveedores, clientes, bancos, y entidades de los sectores público y privado.

La situación financiera al 31 de diciembre del 2016 guarda consistencia entre activos, pasivos y patrimonio; por consiguiente los Estados Financieros puestos a mi consideración en su conjunto presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Me ratifico en todo lo expresado en el contenido del presente informe, cumplimiento de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designado acogéndome a las disposiciones emanadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'W' followed by a cursive 'C' and a small flourish.

Sr. Wladimir Castillo

COMISARIO

Quito, 15 de marzo de 2017.